DIRECCION DE ADQUISICIONES

00000103

**ACTA DE APERTURA 43/2018**

**Licitación Pública Nacional Nº 17/18**

**"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION AD-REFERÉNDUM"**

**ID Nº 352.405**

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:10 horas, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Licitación Pública Nacional Nº 17/18 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION AD-REFERÉNDUM" ID Nº 352.405, aprobada por Resolución Nº 2.080/2018 I de fecha 09 de noviembre del año 2018.

En el acto se encuentran presentes el Señor Marco Acosta, quien preside el acto y la Señora Graciela Dalla Fontana en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| Oferente: | Nro. Oferente |
|---|---|
| PETRÓLEOS DEL SUR S.A. | 1 |
| BARCOS & RODADOS S.A. | 2 |

2. **Ofertas tardías**:

Se deja constancia que no hay oferta tardía, en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03.

3. **Monto de la oferta**:

| | | PRECIO UNITARIO | |
|---|---|---|---|
| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | OFERENTE 1 | OFERENTE 2 |
| 1 | Gasoil - Diésel Tipo I | 6.150 | 6.150 |
| 2 | Gasoil - Diésel - Tipo III | 5.080 | 5.080 |
| 3 | Nafta Ron 95 | 6.640 | 6.640 |

Lic. Graciela Dalla Fontana

**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| Oferente N° | Formulario de Oferta | Garantía de Mantenimiento de Oferta. | Documento que Acredita la representación | Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03 | Constancia del SIPE |
|---|---|---|---|---|---|
| OFERENTE 1 | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | 1529444 |
| OFERENTE 2 | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | 1529846 |

**5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

**OBSERVACIONES: NINGUNA**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley No. 2051/03, y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Marco Acosta
Jefe de Licitaciones

Graciela Dalla Fontana
Técnico Licitaciones

petrosur s.a.
Petróleos del Sur S.A.
C.P. Laura Sosa Argaña C.
Documentación Legal

Ing. Celia Domínguez
Dpto. Comercial
Licitaciones